

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación y Juventud**

- 10** *CORRECCIÓN de omisión de la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca Concurso de Méritos para la cobertura de necesidades de profesorado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.*

Advertida omisión en la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca Concurso de Méritos para la cobertura de necesidades de profesorado en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de agosto de 2020, esta Dirección General

HA RESUELTO**Primero**

En la página 48 en la tabla referida a la especialidad docente italiano aplicado al canto, en la celda titulación requerida, donde dice, “Grado/Licenciatura en Filología Italiana (o equivalente)”; debe decir, “Grado/Licenciatura en Filología Italiana (o equivalente). Grado o Licenciatura con Certificado C1 Idioma Italiano”.

Segundo

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes en seis días hábiles desde la publicación de la presente omisión, exclusivamente para los participantes a la especialidad de italiano aplicado al canto que aleguen para el acceso la titulación de Grado o Licenciatura con Certificado C1 Idioma Italiano.

Madrid, a 10 de agosto de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/20.072/20)

